

GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN



2023

MEMORIA TECNICA

**MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRDURA DE
LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
DEL CANTON PALANDA, AÑO 2023**

MONTO DEL PROYECTO: \$ 6.268,00 + IVA



Sr. Cristhian Luzuriaga Campos.
**PRESIDENTE DEL GADP RURAL DEL
PORVENIR DEL CARMEN**

El Porvenir del Carmen, febrero del 2023

ADMINISTRACION

2019 - 2023

000002

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- 1.1. Nombre del proyecto
- 1.2. Entidad ejecutora
- 1.3. Cobertura y localización
- 1.4. Monto
- 1.5. Plazo de ejecución
- 1.6. Sector y tipo del proyecto

2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

- 2.1. Situación actual
- 2.2. Problemática
- 2.3. Línea base de proyecto
- 2.4. Análisis de oferta y demanda
 - 2.4.1. Oferta
 - 2.4.2. Demanda
 - 2.4.3. Identificación de población objetivo (Beneficiarios)

3. MARCO ESTRATEGICO DEL PROYECTO

- 3.1. Objetivo generales y objetivos específicos
- 3.2. Indicadores de resultados
- 3.3. Matriz de marco lógico
- 3.4. Cronograma referencial

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

- 4.1. Viabilidad técnica
 - 4.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto
 - 4.1.2. Especificaciones técnicas.
- 4.2. Viabilidad financiera y/o económica.
- 4.3. Análisis y estrategia de sostenibilidad.
 - 4.3.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos.
 - 4.3.2. Sostenibilidad social: equidad, genero, participación ciudadana

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 5.1. Presupuesto detallado
- 5.2. Fuentes de financiamiento



6. ESTRATEGIA DE EJECUCION

- 6.1. Estructura operativa
- 6.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución
- 6.3. Cronograma valorado por componentes y actividades
- 6.4. Origen de los insumos

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- 7.1. Monitoreo de la ejecución
- 7.2. Evaluación de resultados e impactos
- 7.3. Actualización de línea base

8. ANEXOS

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

"Mantenimiento de los caminos de herradura de la parroquia rural El Porvenir del Carmen del Cantón Palanda, año 2023".

1.2. Entidad Ejecutora.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen
Dirección: El Porvenir del Carmen, Av. El Porvenir y los Laureles
Contactos: Telf.: (593) 07 304 0751 - 07 312 5808

1.3. Cobertura y localización.

La cobertura del presente proyecto es a nivel de toda Parroquia rural El Porvenir del Carmen del cantón Palanda.



Imagen de la ubicación de la provincia de Zamora Chinchipe



Imagen de la ubicación del cantón Palanda.



Imagen de la ubicación de la parroquia El Porvenir del Carmen.

Los caminos de herradura que se van a intervenir serán los siguientes:

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN			
CODIGO	INICIA	TERMINA	DISTANCIA (m)
CH1	Las Orquideas	Las Orquideas Alto	2050.00
CH2	Quebrada de Numbala	Loma Seca	1220.00
CH3	El Churro	La Cruz	4240.00
CH4	El Panecillo	El Churro	2230.00
CH5	El Panecillo	Sr. Oracio Garcia	1360.00
CH6	Sr. Oracio Garcia	El Panecillo Alto	220.00
CH7	Iglesia El Panecillo	Y via las Palmitas	1610.00
CH8	Las Peñas	Las Palmitas	1110.00
CH9	Vía El Panecillo	Margen derecho quebrada de Cumanda	640.00
CH10	Cumanda Alto	Sr. Santiago Gaona	1560.00
CH11	Cumanda	Filo de Cumanda	420.00
CH12	Via Cumanda	Cementerio	500.00
CH13	Santa Clara	Y Loma de Santa Clara	240.00
CH14	Santa Clara	Loma de Santa Clara	300.00
CH15	Loma Santa Clara	Filo Cumanda	820.00
CH16	Filo de Cumanda	Volteada el Porvenir	7300.00
CH17	Santa Clara	Los Tanques	1060.00
CH19	Quebrada El Palmal	El Palmal	1580.00
CH21	Vía El Porvenir	Camino Volteada El Porvenir	1460.00

CH23	Vía El Porvenir	Sr. Chamba	1420.00
DISTANCIA TOTAL			31340.00

Tabla 1: Caminos de herradura que se va a realizar el mantenimiento. (Ver ubicación de caminos en mapa siguiente)

1.4. Monto

El monto total del proyecto asciende al valor de **6.268,00 + IVA**

1.5. Plazo de la Ejecución.

El plazo de la ejecución previsto para la realización de este proyecto es de 30 días calendarios (1 mes).

1.6. Sector y tipo del proyecto.

Sector: 10.- Transporte, comunicación y vialidad

Tipo del proyecto: 10.8. Vialidad especial: ciclo vías, senderos pedestres, pasos peatonales, etc.

Plan Nacional para el Buen Vivir

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Antecedentes

Las vías de comunicación son de vital importancia para el desarrollo económico de los pueblos de todo el mundo. Mediante ellos es posible trasladar todo tipo de mercancías, pertenencias, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas.

La Parroquia El Porvenir del Carmen en su infraestructura vial cuenta con 46,53 km de vías de segundo orden, 48,13 km de vías de tercer orden y con 40,76 km de caminos de herradura.

La parroquia El Porvenir del Carmen al ser una gran productora de ganado, los caminos de herradura son de mucha importancia y muy utilizados por todos los ganaderos que día a día transitan para tener acceso a sus fincas, que por lo general se encuentran a considerables distancias desde las vías de segundo o tercer orden a las que pueden acceder con sus vehículos.

2.2. Problemática.

En la parroquia El Porvenir del Carmen existen 10 asentamientos poblacionales entre barrios y comunidades, en la parroquia existe un gran número de caminos de herradura para trasladarse entre los diferentes barrios o para llegar a sus fincas donde tienes sus cultivos o su ganado.

Es de mucha importancia que estos caminos que son muy transitados estén despejados ya que si se encuentran con maleza u obstáculos genera una serie de inconvenientes que los vamos a describir a continuación:

- Mayor tiempo en trasladarse de un lugar a otro.
- Existe riesgo de que sufran alguna caída que les pueda ocasionar alguna lesión
- Riesgo de sufrir alguna mordedura de serpiente.
- Incomodidad en el desplazamiento.

Por esto el Gobierno Parroquial de Guadalupe ha elaborado el proyecto de mantenimiento de estos caminos que día a día son utilizados por la ciudadanía.

2.3. Línea Base del Proyecto

COMPONENTE DEMOGRAFICO

Históricamente la parroquia El Porvenir del Carmen se conformó como consecuencia de la migración de habitantes de la provincia de Loja en su gran mayoría, esto produjo un impacto en el territorio y un cambio de comportamiento de la dinámica poblacional.

La estructura de parroquia está compuesta por 10 barrios a su alrededor con 1861 habitantes, de los cuales 992 son hombres y 869 mujeres, según datos proyectados por el equipo consultor del PDOT 2019, la mayor cantidad de personas habitan en zonas rurales debido a que las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería.



Tabla 1. Número de habitantes en la parroquia el Porvenir del Carmen año 2020

PARROQUIA	AÑO CENSAL	AÑO ACTUAL
	2010	2020
EL PORVENIR	1591	1861

FUENTE: INEC 2010
ELABORACIÓN: Equipo CONSULTOR PDOT

Existe un incremento de 270 personas desde el año 2010 hasta el año 2020 según la tasa de crecimiento de 1.391 en la Parroquia "El Porvenir del Carmen"

COMPONENTE SOCIAL

De acuerdo las proyecciones establecidas por el INEC, en el territorio parroquial existen únicamente dos grupos étnicos: Mestizos y blancos. El porcentaje de mestizos es mayoritario con 98% del total de la población parroquial, mientras que el 2% son blancos.

DISTRIBUCION DE LOS HABILITANTES

La población de la parroquia El Porvenir del Carmen se encuentra ubicada en 10 diferente barrios y sectores según como muestra el siguiente cuadro, siendo el más poblado su cabecera parroquial.

Tabla 2. Habitantes por barrios de la Parroquia "El Porvenir el Carmen"

BARRIOS	TOTAL DE POBLACIÓN
El Porvenir	377
Loyola	222
Las Orquídeas	121
Numbala	125
Loma Seca	75
Santa Clara	327
La Cruz	172
Panecillo	85
Cumanda	319
Cumanda Alto	38
Total	1961

FUENTE: PDYOT 2019
ELABORACIÓN: Equipo CONSULTOR PDOT

VIVIENDA

En la parroquia hay un total de 446 viviendas distribuidas en los diferentes barrios, de las cuales el 100% de las mismas son rurales. Y en su gran mayoría se encuentran ubicadas dentro de asentamientos consolidados y una minoría en fincas o aisladas. La tipología de la vivienda en su mayoría destaca la casa/villa departamento en casa o edificio, cuarto en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza, y otros tipos de vivienda particular. En esta parroquia la clasificación "predominante es casa o villa" construidas en material de hormigón armado, madera y teja.

SERVICIOS BASICOS

Se indica que la parroquia "El Porvenir del Carmen" cuenta con servicio de energía eléctrica, agua potable, con proyectos en estudios y otros en proceso de culminación en algunos casos.

Por otro lado, es de suma importancia la cobertura de los servicios de internet y telefonía celular como servicios básicos de comunicación que en estos momentos son bastante escasos y la necesidad de transporte adecuado para el movimiento diario de los pobladores.

COMPONENTE ORGANIZATIVO

En la parroquia "El Porvenir del Carmen" se identifican las siguientes organizaciones primarias y secundarias; y el requerimiento de un orden y servicio Político y Gubernamental Constituido, apareciendo las organizaciones gubernamentales o entidades del estado local, cantonal y provincial, creadas para el control político el ordenamiento y la protección social de las comunidades.

Tabla 3. Componentes gubernamentales representativos de la parroquia

Grupos organizaciones identificadas	Persona representante o de contacto	Dirección	Número telefónico
Tenencia Política "El Porvenir del Carmen"	Sargento		
Compañía Cerro Kalima	Sr Arcángel Cecilio Guamán González Sacerdote Fabián	Calle Primero de Mayo y Diez de Noviembre	09883493327
Iglesia Católica "Viraen del Carmen"			
Sub centro de salud parroquial Junta Parroquial del "El Porvenir del Carmen"	Dr. Anderson García Christian Luzuriaaa PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL	Av. El porvenir y los laureles s/n (esquina)	073040751 - 073125808

FUENTE: Equipo CONSULTOR
ELABORACIÓN: Equipo CONSULTOR



COMPONENTE ECONOMICO

En este punto se analizan los factores relacionados con la ocupación de la población, partiendo de la población en edad de trabajar, población económicamente activa, población ocupada y desocupada; y las ramas de actividad en las que se encuentran ocupadas las personas.

Como recurso territorial, la fuerza de trabajo de la parroquia El Porvenir del Carmen se representa por la Población Económicamente Activa (PEA) se ha ido incrementando paulatinamente en función del crecimiento poblacional, de acuerdo al INEC (2010) el PEA en el 2001 era del 34% personas económicamente activas ya para el 2015 se obtiene la participación del 65% de la población, la gran mayoría inmersa en la actividad ganadera.

COMPONENTE AMBIENTAL

AGUA

El agua es un componente fundamental para los ecosistemas naturales, permite el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta y por tanto es un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos que contribuyen al mantenimiento de la calidad de vida de la población. Dada su importancia y debido al aumento del requerimiento hídrico, es prioritario proteger este recurso y evitar todo impacto negativo sobre la calidad del mismo.

SUELO

Los suelos del orden Inceptisol son muy diversos y variados, es así que estos suelos se encuentran en toda la parroquia El Porvenir del Carmen. En los Inceptisol se puede realizar labores de reforestación en áreas de pendientes; y cultivarlos intensamente mediante drenaje artificial en sectores con depresiones. Los suelos del orden Histosol son ricos en materia orgánica, pero están saturados de agua, condición que les impide la mineralización de los materiales orgánicos.

AIRE

La calidad del aire a nivel parroquial se considera bueno, pues no existen fuentes contaminantes, cultivos comerciales, o industrias que alteren la composición del aire y su calidad sonora. Específicamente las fuentes móviles como automotores son los que ocasionan disturbio sonoro al momento de transitar por las vías para acceder a la cabecera parroquial y a sus barrios.

ÁREAS PROTEGIDAS

La existencia de Áreas Protegidas y vegetación del Patrimonio Forestal del Estado hace posible la gran riqueza endémica y biodiversidad en la que se destacan árboles de madera fina en peligro de extinción y de importancia para la industria maderera.

2.4. Análisis de Oferta y Demanda

2.4.1. Oferta

Las instituciones que pueden brindar este tipo de servicio directamente dentro del área de influencia son el GAD Provincial de Zamora Chinchipe y el GAD parroquial rural El Porvenir del Carmen.

2.4.2. Demanda

- **Población de Referencia**

La demanda referencial corresponde a la población de la Parroquia El Porvenir del Carmen, la cual se prevé una proyección poblacional para el año 2020 de 1861 habitantes, 992 hombres y 869 mujeres, siendo esta en el área de influencia.

- **Población demandante potencial**

La población de la demanda potencial en este proyecto igual son todos los habitantes de la Parroquia El Porvenir del Carmen que en este caso es una población de 1861 habitantes.

- **Población demandante efectiva**

La población de la demanda efectiva en este proyecto va a ser todos los habitantes de la Parroquia El Porvenir del Carmen porque ya sea de manera directa o indirectamente se están beneficiando de la ejecución del mantenimiento de dichos caminos.

Proyección de la demanda efectiva

No es necesario hacer la proyección de la demanda efectiva ya que esta acción solo va a dar servicio por un año.

Estimación del déficit o Demanda Insatisfecha.

Actualmente la mayoría de los caminos de herradura que existen se encuentra en condiciones poco aptas para la movilización y la demanda insatisfecha será la población demandante efectiva que es de 1861 personas.

2.4.3. Identificación de la población objeto (Beneficiarios)

La población objetivo será todos los habitantes de los barrios beneficiarios, y los demás habitantes de la parroquia El Porvenir del Carmen que van a transportarse por estos caminos. Por lo que este proyecto es de beneficio de todos los habitantes que sería 1861 personas.

3. MARCO ESTRATEGICO DEL PROYECTO

3.1. Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes comunidades y barrios de la parroquia mediante el mantenimiento de sus caminos de herradura.

Objetivo Especifico

- Mejorar la accesibilidad a las comunidades y fincas a través de los caminos de herradura.
- Mejorar las condiciones en las que se encuentra en la actualidad los diferentes caminos de herradura de la parroquia El Porvenir del Carmen.

3.2. Indicadores de resultados

- Luego de 30 días se verá los trabajos terminados.
- Luego de días30 los caminos trabajados estarán libres de malezas o árboles que les obstaculicen el paso.

3.3. Matriz de marco lógico:

Resumen narrativo	Indicadores de logro	Medidas de verificación	Supuestos importantes
FIN			
Mejorar la calidad de vida de la población de los diferentes barrios y comunidades de la parroquia El Porvenir del Carmen.	Luego de 30 días los habitantes beneficiarios de estos trabajos se trasladarán de manera más segura.	Inspección visual, fotografías, informes.	Recursos disponibles por parte del GAD Parroquial Rural del Porvenir del Carmen.
PROPOSITO			
Limpiar y mantener los caminos de herradura libre de maleza, derrumbos y árboles caídos	Luego de 30 días los caminos trabajados estarán limpios.	Inspección visual, fotografías, informes.	Recursos disponibles por parte del GAD Parroquial Rural del Porvenir del Carmen.
COMPONENTES			
Trabajos terminados respetando las especificaciones técnicas, plan de manejo ambiental y normas de seguridad y salud ocupacional.	Luego de 30 días los habitantes de las comunidades y finqueros se movilizarán con mayor rapidez y seguridad.	Certificaciones presupuestarias, Presupuestos, Contrato, Registro, Fotografías.	Recursos disponibles por parte del GAD Parroquial Rural del Porvenir del Carmen.



ACTIVIDADES			
1. DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	\$ 6.268,00 USD	Registros, informes técnicos, planillas de avance de obra, libro de obra	Recursos disponibles por parte del GAD Parroquial Rural del Porvenir del Carmen.

3.4. Cronograma Referencial

Ver anexo: Cronograma Valorado

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica

4.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto.

Se han elegido el ancho de 1,5 m a cada lado de los caminos libre de maleza porque es un área adecuada para la circulación tanto de personas como de animales, ya que pudo ser menor el área a limpiar, pero en muchas ocasiones se utilizan animales de carga para sacar ciertos productos o materiales al mercado donde ocupan una mayor área de tránsito.

4.1.2. Especificaciones técnicas.

Ver Anexo: Especificaciones técnicas.

4.2. Viabilidad financiera y/o económica.

4.2.1. Cuantificación de Beneficios.

Los beneficios cuantificados (económicamente) son en función de la plaza de trabajo que se generan por los diferentes trabajos que se van a realizar y el tiempo que se ahorra al tener un camino en buen estado ya que significa mayor tiempo de trabajo para la economía del Ecuador. Además, hay que tener en cuenta que este proyecto también pretende mejorar la movilidad de las personas que transitan por estos caminos y mejor la calidad de vida de los usuarios los cuales no pueden ser cuantificados pero que tienen un factor muy importante en el beneficio de la sociedad.

4.2.1.1. Beneficio por creación de fuentes de trabajo.

Al descomponer el presupuesto del presente proyecto en Mano de Obra, Materiales y Equipos podemos observar lo siguiente.

COMPONENTES	PORCENTAJE DE INSIDENCIA
Mano de Obra	75.00 %

Materiales	0.00 %
Equipo	5.00 %

Es decir que se pueden generar fuentes de trabajo locales las cuales serán en beneficio de la sociedad y de actividad económica en el sector. Para que el presente proyecto sea viable se debe considerar como mínimo un 90% de mano de obra local.

4.2.2. Cuantificación de Gastos.

4.2.2.1. Gasto generado por ejecutar los trabajos.

El gasto previsto para el presente proyecto es de \$ 6.268,00 dólares + IVA

4.2.2.2. Flujo Efectivo.

Los elementos que forman parte del flujo efectivo son básicamente los siguientes:

- Los ingresos, representados por parte de los beneficiados (creación de fuentes de trabajo, se gana tiempo laboral y los costos de inversión).
- Horizonte del proyecto (periodo de 1 año)
- Se estima los costos y beneficios totales para cada mes. Esta operación proporciona sobre la información sobre los ingresos y egresos esperados.

4.3. Análisis y Estrategia de Sostenibilidad.

4.3.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos.

Para estos trabajos no se realizarán obtención del certificado ambiental debido a que son mantenimientos los cuales se realizan anualmente donde no existe ninguna afectación al medio ambiente ya que no se utiliza ningún material de construcción.

4.3.2. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana.

El GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen mantiene la política de la elaboración de los proyectos desarrollados desde las bases sociales y socialización de los documentos finales, debido a que las

sugerencias de la ciudadanía son escuchadas e insertadas técnicamente en el proyecto, obteniendo una participación de estos en la formulación y definición de los sectores a ser atendidos, generando sinergia en como progresivamente se cubrirán los demás factores.

Con la participación de la comunidad en la etapa de diseño del proyecto se logró comprometer a la comunidad para que participe en calidad de veedores de la calidad de la obra, así como en el cumplimiento de los objetivos, esto es costos y plazo de ejecución.

Estas actividades han hecho que la ciudadanía se involucre desde el inicio en la consecución de esta importante obra manteniendo la total apertura y predisposición a que se ejecute.

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

5.1. Presupuesto detallado

Ver Anexo: Presupuesto referencial

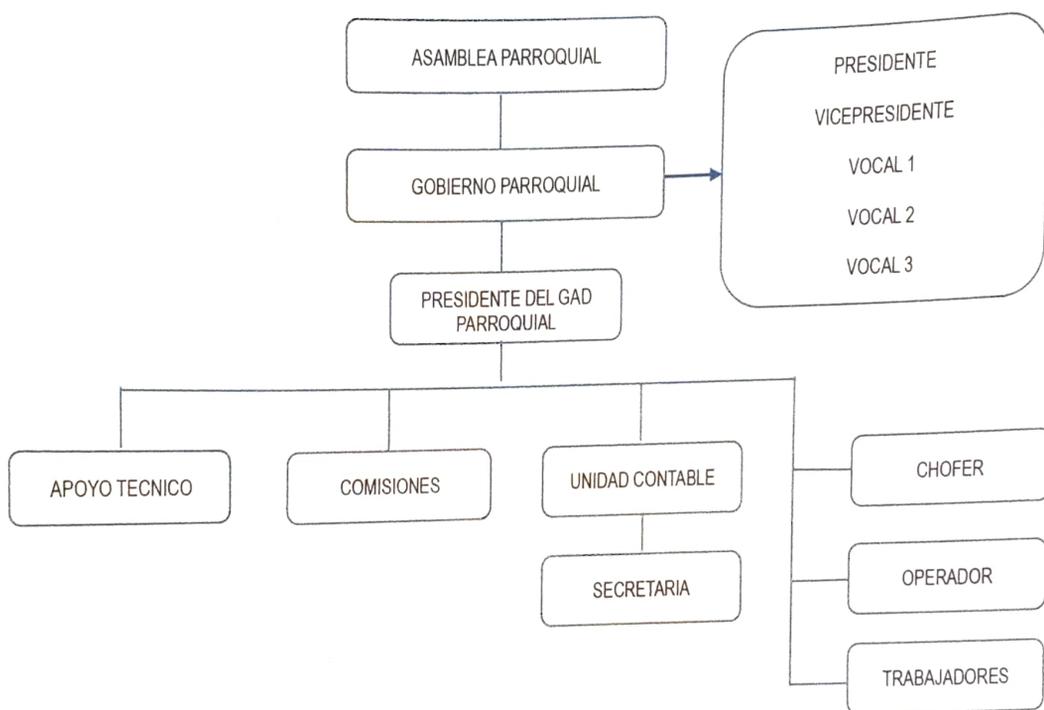
5.2. Fuentes de financiamiento.

Para la ejecución del proyecto se va a realizar mediante fondos provenientes del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCION

6.1. Estructura operativa

Como institución contratante, el GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen cuenta ya con una estructura orgánico-funcional, para regular y fiscalizar la ejecución del proyecto con sus reglamentos internos, así como también apegados a la Ley de Contratación Pública, para que se ejecute las actividades previstas en el proyecto de la mejor manera.



6.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Para la ejecución del presente proyecto se realizará mediante contratación pública que la efectuará el GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIPO DE EJECUCION		Instituciones involucradas
Directa o indirecta	Tipo de arreglo	
Directa	Ninguno	GAD Parroquial El Porvenir Del Carmen



6.3. Cronograma Valorado por componentes y actividades.

Ver anexo: Cronograma Valorado.

6.4. Origen de los insumos

Todos los insumos necesarios para la ejecución de estos trabajos serán de origen nacional.

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

7.1. Monitoreo de la ejecución.

Para la consecución de los objetivos del proyecto, en GAD Parroquial El Porvenir del Carmen prevén hacer el monitoreo permanente de los estudios a través de las siguientes acciones:

Asignación de un administrador; El administrador tendrá la responsabilidad de seguir la obra y coordinar trabajos junto con el fiscalizador.

Asignación de un fiscalizador; Quien además de tener la responsabilidad de verificar que el proyecto se lleve a cabo a base a lo programado y en función a lo proyectado, tendrá como responsabilidad la coordinación entre el contratante o ejecutor y los beneficiarios de la obra. Así como también las autorizaciones, las decisiones y control técnico de las acciones a ejecutarse.

Partiendo de lo anterior, el monitoreo que asegure la ejecución del proyecto contemplara:

- Ceñir todo esfuerzo al cumplimiento del cronograma por parte de la fiscalización que permita el logro de los componentes propuestos en el proyecto por parte del contratista.
- Definir de ser conveniente el equipo técnico de apoyo que coordine la ejecución del proyecto.
- Definir Políticas y Formatos sobre tipos de informes (Rutina, especial, alerta y cierre), los cuales servirán de base para el control de calidad y además permitirán analizar, verificar, solucionar, modificar y autorizar toda circunstancia en que pueda suceder mientras se realiza la ejecución de la construcción del proyecto.
- Considerar la fase de control en términos de:
 - Comprobar el cumplimiento de lo planificado.
 - Ponderar actividades.
 - Ponderar y gestionar los problemas.
 - Obtener a una fecha de corte el volumen de trabajo cumpliendo a tiempo, con retraso y adelanto.
 - Presentar informes sobre el estado del proyecto en recurso, tiempo, presupuesto y el logro de los componentes.

7.2. Evaluación de resultado e impactos

Establecemos en este apartado los documentos, informes, y fuente de datos que nos permiten proporcionar información en relación con la consecución de objetivos. Citamos a continuación las fuentes de verificación y evaluación de proyecto.

- Registro de avance de obras (planillas, libro de obra)
- Certificado de la liquidación y finalización de la obra.

7.3. Actualización de línea base.

Una vez que se vaya a ejecutar el proyecto, se actualizara la línea base para ese momento ya se conocerán los aspectos económicos, ambientales, organizativos con mayor claridad.

El Porvenir del Carmen, febrero del 2023



LUIS FERNANDO
JARAMILLO FEIJOO

Ing. Luis Fernando Jaramillo Feijoo

**TECNICO DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



8. ANEXOS.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO DE OBRA



PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTON PALANDA, AÑO 2023.
FECHA: FEBRERO DEL 2023
UBICACION: PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA
PLAZO: 30 DIAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
1. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE LAS ORQUIDEAS HASTA LAS ORQUIDEAS ALTO					
1.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	2050.000	0.200	410.000
2. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE QUEBRADA DE NUMBALA HASTA LOMA SECA					
2.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1220.000	0.200	244.000
3. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE EL CHURO HASTA LA CRUZ					
3.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	4240.000	0.200	848.000
4. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE EL PANECILLO HASTA EL CHURRO					
4.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	2230.000	0.200	446.000
5. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE EL PANECILLO HASTA SR. ORACIO GARCIA					
5.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1360.000	0.200	272.000
6. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SR. ORACIO GARCIA HASTA PANECILLO ALTO					
6.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	220.000	0.200	44.000
7. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE IGLESIA EL PANECILLO HASTA "Y" VIA LAS PALMITAS					
7.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1610.000	0.200	322.000
8. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE LAS PEÑAS HASTA LAS PALMITAS					
8.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1110.000	0.200	222.000
9. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA EL PANECILLO HASTA MARGEN DERECHO QUEBRADA DE CUMANDA					
9.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	640.000	0.200	128.000
10. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE CUMANDA ALTO HASTA SR. SANTIAGO GAONA					
10.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1560.000	0.200	312.000
11. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE CUMANDA HASTA FILO DE CUMANDA					
11.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	420.000	0.200	84.000
12. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA CUMANDA HASTA CEMENTERIO					
12.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	500.000	0.200	100.000

000017

PRESUPUESTO DE OBRA



PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTON PALANDA, AÑO 2023.
FECHA: FEBRERO DEL 2023
UBICACION: PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA
PLAZO: 30 DIAS

13. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SANTA CLARA HASTA "Y" LOMA DE SANTA CLARA					
13.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	240.000	0.200	48.000
14. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SANTA CLARA HASTA LOMA SANTA CLARA					
14.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	300.000	0.200	60.000
15. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE LOMA SANTA CLARA HASTA FILO CUMANDA					
15.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	820.000	0.200	164.000
16. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE FILO DE CUMANDA HASTA VOLTEADA EL PORVENIR					
16.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	7300.000	0.200	1460.000
17. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SANTA CLARA HASTA LOS TANQUES					
17.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1060.000	0.200	212.000
18. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE QUEBRADA EL PALMAL HASTA EL PALMAL					
18.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1580.000	0.200	316.000
19. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA EL PORVENIR HASTA CAMINO VOLTEADA EL PORVENIR					
19.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1460.000	0.200	292.000
20. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA EL PORVENIR HASTA SR. CHAMBA					
20.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1420.000	0.200	284.000
OBRA CIVIL					6268.000
IVA 12%					752.160
COSTO TOTAL					7020.160
VALOR PRESUPUESTADO : SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES					



LUIS FERNANDO JARAMILLO FEJ300

Ing. Luis Fernando Jaramillo

ELABORADO

TECNICO DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN

000018

ANLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, DEL CANTON PALANDA, AÑO 2023.

FECHA: FEBRERO DEL 2023

UBICACION: PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN

PLAZO: 30 DIAS

RUBRO: DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)

HOJA 1 DE 1

UNIDAD: m

RENDIMIENTO: 50 U/H

DETALLE:

EQUIPO

DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
Herramientas Manuales (5 % MO)					0.00800
SUBTOTAL M					0.00800

MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL-HORA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
Peón	2.00000	4.05000	8.10000	50.00000	0.16200
SUBTOTAL N					0.16200

MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
SUBTOTAL O				

TRANSPORTE

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO
SUBTOTAL P				

ELABORADO

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

 Ing. Luis Fernando Jaramillo
LUIS FERNANDO JARAMILLO PEIJO

TOTAL COSTOS DIRECTOS (M+N+O+P)	0.170
INDIRECTOS Y UTILIDADES 20%	0.030
OTROS COSTOS	
COSTO TOTAL DEL RUBRO	0.200
VALOR OFERTADO	0.200

000020



CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO



PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTON PALANDA, AÑO 2023.

FECHA: FEBRERO DEL 2023

UBICACIÓN: PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTON PALANDA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL	TIEMPO EN SEMANAS				
						S1	S2	S3	S4	
1. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE LAS ORQUIDEAS HASTA LAS ORQUIDEAS ALTO										
1.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	2050.000	0.200	410.000	2050.000	410.000			
2. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE QUEBRADA DE NUMBALA HASTA LOMA SECA										
2.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1220.000	0.200	244.000	1220.000	244.000			
3. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE EL CHURO HASTA LA CRUZ										
3.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	4240.000	0.200	848.000	4240.000	848.000			
4. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE EL PANECILLO HASTA EL CHURRO										
4.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	2230.000	0.200	446.000	2230.000	446.000			
5. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE EL PANECILLO HASTA SR. ORACIO GARCIA										
5.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1360.000	0.200	272.000			1360.000	272.000	
6. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SR. ORACIO GARCIA HASTA PANECILLO ALTO										
6.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	220.000	0.200	44.000					220.000
7. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE IGLESIA EL PANECILLO HASTA "Y" VIA LAS PALMITAS										
7.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1610.000	0.200	322.000		1610.000	322.000		
8. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE LAS PEÑAS HASTA LAS PALMITAS										
8.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1110.000	0.200	222.000		1110.000	222.000		
9. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA EL PANECILLO HASTA MARGEN DERECHO QUEBRADA DE CUMANDA										
9.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	640.000	0.200	128.000		640.000	128.000		
10. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE CUMANDA ALTO HASTA SR. SANTIAGO GAONA										
10.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1560.000	0.200	312.000		1560.000	312.000		
11. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE CUMANDA HASTA FILO DE CUMANDA										
11.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	420.000	0.200	84.000		420.000	84.000		
12. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA CUMANDA HASTA CEMENTERO										
12.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	500.000	0.200	100.000			500.000	100.000	
13. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SANTA CLARA HASTA "Y" LOMA DE SANTA CLARA										
13.01	DESBRUCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	240.000	0.200	48.000			240.000	48.000	

000022

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS Y HERRADURA DE LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTON PALANDA, AÑO 2023.
FECHA: FEBRERO DEL 2023
UBICACION: PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTON PALANDA

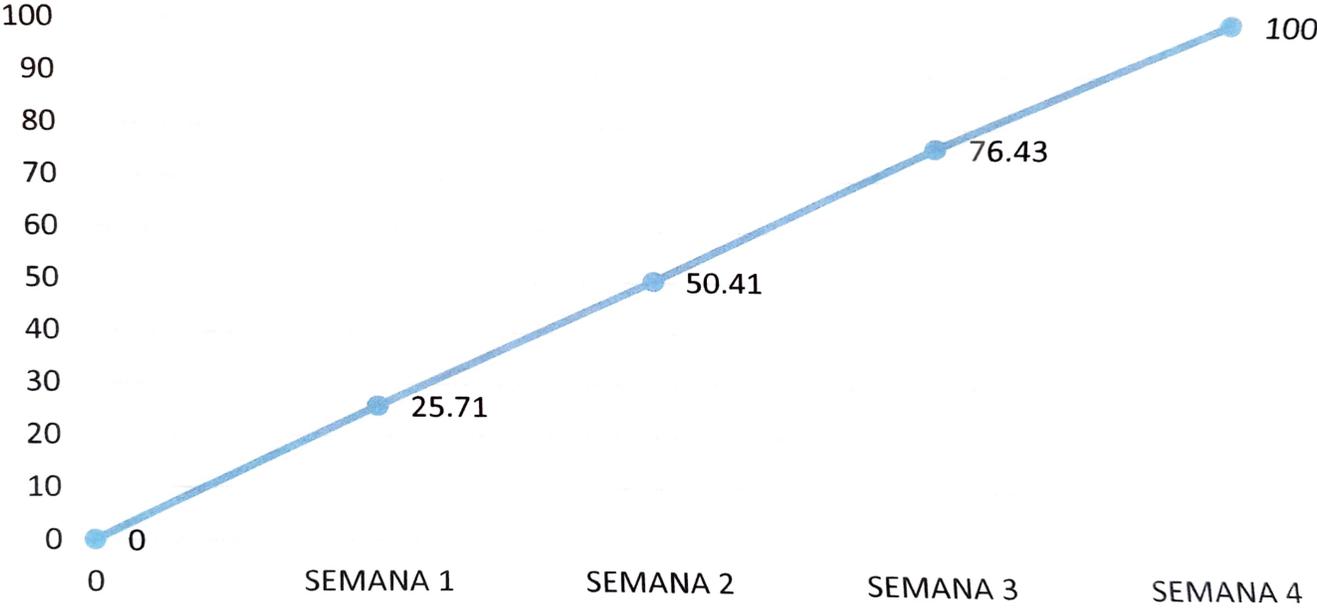


ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL	TIEMPO EN SEMANAS				
						S1	S2	S3	S4	
14. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SANTA CLARA HASTA LOMA SANTA CLARA										
14.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	300.000	0.200	60.000			300.000		
								60.000		
15. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE LOMA SANTA CLARA HASTA FILO CUMANDA										
15.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	820.000	0.200	164.000			820.000		
								164.000		
16. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE FILO DE CUMANDA HASTA VOLTEADA EL PORVENIR										
16.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	7300.000	0.200	1460.000			7300.000		
								1460.000		
17. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE SANTA CLARA HASTA LOS TANQUES										
17.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1060.000	0.200	212.000				1060.000	
									212.000	
18. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE QUEBRADA EL PALMAL HASTA EL PALMAL										
18.01	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1580.000	0.200	316.000				1580.000	
									316.000	
19. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA EL PORVENIR HASTA CAMINO VOLTEADA EL PORVENIR										
18.02	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1460.000	0.200	292.000				1460.000	
									292.000	
20. MANTENIMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE DESDE VIA EL PORVENIR HASTA SR. CHAMBA										
18.03	DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m x CADA LADO DEL CAMINO) Y DESALOJO DE ESCOMBROS (ARBOLES CAIDOS)	m	1420.000	0.200	284.000				1420.000	
									284.000	
Valores Parciales					1948.000	1068.000	2104.000	1148.000		
Valores Acumulados					1948.000	3016.000	5120.000	6268.000		
Porcentaje Parciales					31.08	17.04	33.57	18.32		
Porcentajes Acumulados					31.08	48.12	81.69	100.00		

Ing. Fernando Jaramillo
 ELABORADO
 TECNICO DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN

000023

CRONOGRAMA VALORADO DE OBRA



000024

GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN



2023

**ESPECIFICACIONES
TECNICAS**

**MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA
PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN DEL
CANTON PALANDA, AÑO 2023.**



Ing. Luis Fernando Jaramillo Feijoo

PREPARADO POR:

**Sr. Cristhian Luzuriaga Campos.
PRESIDENTE DEL GADP RURAL
EL PORVENIR DEL CARMEN**

El Porvenir del Carmen, febrero del 2023

ADMINISTRACION

2019 - 2023

000025

Contenido

ANTECEDENTES.....	3
OBJETIVO	3
ALCANCE DE LOS TRABAJOS	3
UBICACIÓN / ACCESOS	3
EQUIPO MINIMO.....	3
FORMA DE PAGO	4
PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
PLANOS	4
DOCUMENTOS HABILITANTES DEL PROCESO:.....	4
ESPECIFICACIONES GENERALES.....	5
IMPUESTOS Y RETENCIONES.....	5
OBLIGACIONES Y OBSERVACIONES	5
ESPECIFICACIONES	5
1.- LEYES, ORDENANZAS, REGULACIONES, PERMISOS, REGALIAS, PATENTES.....	5
2.- EMPLEADOS Y PERSONAL OBREROS	6
3.- MATERIALES Y EQUIPOS.....	6
4.- ENSAYOS Y APROBACION DE MATERIALES.....	7
5.- ENTREGA Y ALMACENAJE DE MATERIALES.....	7
6.- ARTESANIA	8
7.- ATRIBUCIONES DEL FISCALIZADOR.....	8
8.- INSPECCION DEL TRABAJO	8
9.- LIBRO DE OBRA	9
10.- INVESTIGACIÓN DEL SITIO DE CONSTRUCCIÓN	9
11.- SEGURIDAD EN LA OBRA	9
12.- CORRECCIONES DEL TRABAJO DESPUES DEL PAGO FINAL.....	10
13.- MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.....	10
14.- ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES DE LA OBRA.....	10
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UNAS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA, DEL BARRIO SANTA CLARA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN.....	11
RUBRO PC-001 DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m X CADA LADO DE CAMINO Y DESALOJO DE ESCOMBROS, ARBOLES CAIDOS	11

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTÓN PALANDA, AÑO 2023.

ANTECEDENTES

Las especificaciones técnicas que se describen servirán de guía para el mantenimiento de los caminos de herradura de la parroquia rural El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, año 2023.

Cualquier rubro no mencionado específicamente, o indicado en planos, en especificaciones técnicas y que sean necesarias para completar o perfeccionar parte del trabajo, suministrará el Contratista y el costo será cancelado de acuerdo con la Ley de Contratación Pública, de tal forma que no sea razón para desfasar plazos de ejecución contractuales, ni atentar contra la bondad de los trabajos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Porvenir del Carmen no admitirá expresamente o por implicación, que las cantidades reales de trabajo estén de acuerdo con las que constan en los documentos referenciales y se reserva el derecho de aumentar o disminuir cantidad de los rubros propuestos, según que la empresa juzgue necesario, cuidando que el proyecto se complemente y cumpla con su funcionalidad y el objetivo propuesto.

El Contratista será responsable de los trabajos que realice, de los materiales y equipos que suministre, obligándose a satisfacer los requerimientos de Fiscalización y el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares, la responsabilidad civil será de diez años, si se determinare técnicamente la presencia de vicios ocultos.

OBJETIVO

Mantenimiento de los caminos de herradura de la parroquia Rural El Porvenir del Carmen del cantón Palanda, año 2023.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos tienen como alcance el mantenimiento de los caminos de herradura de la parroquia.

UBICACIÓN / ACCESOS

El proyecto tendrá cobertura local, para la población de la parroquia Porvenir del Carmen.

EQUIPO MINIMO

El presente proyecto contempla la utilización del siguiente equipo para la ejecución del mismo:

- Equipo menor

FORMA DE PAGO

El pago se realizará bajo el siguiente detalle:

- 100% contra entrega de los trabajos una vez finalizados.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente proyecto "MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTON PALANDA, AÑO 2023" tiene un plazo para la culminación del mismo de 30 días.

PLANOS

No existen planos, los caminos se han tomado del PDOT.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL PROCESO:

- Disposición directa de Presidencia.
- Solicitud de la comunidad.

ESPECIFICACIONES GENERALES

La obra se sujetará de acuerdo a las especificaciones Técnicas que se describirán más adelante y el código Ecuatoriana de la Construcción.

IMPUESTOS Y RETENCIONES

Las de conformidad a la ley vigente, se excluye el 4% de fiscalización, en conformidad a las derogatorias en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública.

OBLIGACIONES Y OBSERVACIONES

El Contratista deberá acatar las normas técnicas y cumplirá con lo que estipula el CÓDIGO ECUATORIANO DE LA CONSTRUCCIÓN; se regirá a los planos, cuadro para los oferentes y especificaciones técnicas de la obra y dará fiel cumplimiento a lo estipulado en el contrato.

La obra se sujetará a las especificaciones Técnicas y normas de construcción vigentes en el Ecuador.

El Contratista deberá cumplir con los rubros especificados en el contrato, así como también con las cantidades contratadas, no pudiendo excederse en las mismas, salvo autorización escrita de la entidad contratante, a través del administrador del contrato, previo a la consulta de disponibilidad económica respectiva. Además de lo expuesto deberá cumplir con todos los requisitos constantes en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

El Contratista deberá acatar las normas técnicas y cumplirá con lo que estipula el CÓDIGO ECUATORIANO DE LA CONSTRUCCIÓN; se regirá a los cuadro para los oferentes y especificaciones técnicas particulares de los rubros de obra y dará fiel cumplimiento a lo estipulado en el contrato.

Cualquier detalle que no esté especificado dentro de cada especificación, se pedirá por escrito al Ing. Fiscalizador de la obra.

ESPECIFICACIONES

1.-LEYES, ORDENANZAS, REGULACIONES, PERMISOS, REGALIAS, PATENTES

- a) El contratista deberá dar todos los avisos y cumplir con todas las leyes, ordenanzas, reglamentos y regulaciones de vigor con respecto a la Dirección del Trabajo; si el contratista observa que las especificaciones no coinciden con esto, deberá inmediatamente notificar al Fiscalizador por escrito y cualquiera de los cambios necesarios deberán ser efectuados como se prevea en el contrato, si el contratista omitiera o

incluyera trabajos sabiendo que está en divergencia a leyes, estatutos, correrá por su cuenta todos los gastos que implicará este hecho, sin perjuicio de la acción legal a que diera lugar su actuación.

- b) El contratista deberá conseguir todos los permisos, derechos de paso servidumbre y licencias necesarias concomitantes a la debida y legal prosecución del trabajo.

2.-EMPLEADOS Y PERSONAL OBREROS

- a) El contratista en todos los momentos deberá exigir una estricta disciplina y buen orden entre los empleados y no deberá contratar ninguna persona inepta o inexperta en el trabajo asignado, ni empleará personas contra las cuales el Fiscalizador tenga objeciones razonables.
- b) Para los fines legales o del Código de Trabajo y Ley del Seguro Social vigente en el Ecuador, el contratista será considerado como el patrono y por lo mismo el Gobierno Parroquial Rural El Porvenir del Carmen queda exento de toda responsabilidad e intervención.
- c) El contratista, en su calidad de patrono será el único responsable de los daños y perjuicios, que por accidente de trabajo sufran las operaciones durante todo el tiempo de ejecución de las obras, debiendo por tanto todos los obreros que trabajan en la obra bajo sus órdenes ser afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según lo establecido por la Ley y Código de Trabajo en el Ecuador.

3.-MATERIALES Y EQUIPOS

- a) Cuando estos documentos los materiales y/o equipos están especificados por el nombre del fabricante, se lo hace para establecer la calidad, diseño, funcionamiento y/o capacidad requerida. Los productos de otras marcas o fabricación serán aceptados siempre que sean iguales o similares en todos los aspectos a aquellos especificados. Si el contratista desea suministrar material y/o equipos de otras marcas deberá remitir un informe para aprobación, acompañada de evidencias satisfactorias en cuanto a la calidad y características del producto propuesto. Dicho informe deberá ser sometido a la consideración del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen, con la debida anticipación para su aprobación o consideración, de otra manera se presume que el contratista suministrará los materiales o equipos especificados.

- b) El contratista deberá suministrar por escrito una declaración relativa a la marca y origen junto con los certificados de los materiales que intenta suministrar y los cuales son especificados por referencia del CEC o normas pertinentes.

Los certificados de elaboración de productos manufacturados en fábricas deberán ser emitidos por un laboratorio de ensayos calificados los que serán pagados por el contratista. Declaraciones de los ensayos realizados por los fabricantes de los productos en cuestión, serán evidencia aceptable en cuanto a las características, siempre que dichas declaraciones sean confirmadas por laboratorios de ensayos calificados.

4.- ENSAYOS Y APROBACION DE MATERIALES

- a) El contratista al ser solicitado, suministrará libre de cargo, muestras representativas de los materiales que han de ser incorporados al trabajo, las muestras deberán ser entregadas con etiquetas, origen y uso.

- b) El Fiscalizador se reserva el derecho de ensayar cualquiera o todos los materiales a su opción, así como solicitar los ensayos de suelos para determinar la capacidad portante, ensayos o pruebas de hormigones.

El contratista deberá extender las facilidades que el Fiscalizador, pueda requerir, para hacer dichos ensayos y no usará e incorporará ningún material hasta que solo lo haya encontrado de acuerdo con los requerimientos.

Todos los costos de los ensayos de los materiales, aquí mencionados, serán por cuenta del contratista.

- c) Los materiales que deberán ser incorporados a la obra, requieren la aprobación del Fiscalizador; ésta no confiere al contratista el derecho de usar el material que después de la aprobación; en alguna forma estuviere inadecuado para el uso.

5.- ENTREGA Y ALMACENAJE DE MATERIALES

- a) El contratista, deberá proveerse de un almacenaje adecuado y de acuerdo a los requerimientos y monto de la obra.

Los materiales deberán ser almacenados de modo que se asegure su preservación calidad e idoneidad y con el propósito de facilitar una rápida inspección.

6.- ARTESANIA

- a) Todos trabajos descritos en estos documentos deberán ser llevados a cabo de una manera sustancial y correcta. El manejo, instalación y/o aplicación de los materiales deberá hacerse estrictamente de acuerdo con las especificaciones y las instrucciones del fabricante. El contratista tomará las precauciones para preservar los materiales y equipos instalados y para asegurar que no sean dañados y que funcionen debidamente.

7.- ATRIBUCIONES DEL FISCALIZADOR

- a) El Fiscalizador tendrá en la supervisión de la obra, autoridad para inspeccionar, aceptar o rechazar cualquier o todo trabajo y si fuere necesario suspender el trabajo para asegurar la debida ejecución y terminación del contrato.

8.- INSPECCION DEL TRABAJO

- a) El trabajo está sujeto a inspección y podrá extenderse a cualquiera o a todas las partes del mismo y a la preparación y fabricación de los materiales en su lugar de origen. El Fiscalizador deberá verificar el progreso del trabajo y observar la forma en que se está realizando. Deberá notificar al contratista cuando los materiales suministrados y/o el trabajo efectuado no llenen los requerimientos del contrato. En caso de cualquier divergencia surgida entre el contratista y el Fiscalizador en cuanto al material suministrado o a la forma de realizar el trabajo, el Fiscalizador tendrá autoridad para rechazar materiales o suspender el trabajo hasta que el asunto en cuestión pueda ser dirimido por el administrador del contrato.
- b) El contratista deberá suministrar todas las facilidades razonables para indagar la conformidad del trabajo y de los materiales de acuerdo a los requerimientos del contrato. No procederá, antes de la inspección y aprobación a cubrir elementos vitales de la construcción, incluyendo: Excavación de cimientos, Aceros de refuerzos u otros elementos de relevancia. Al ser solicitado el contratista deberá descubrir completa o parcialmente aquellas partes del trabajo. Si al examinar dicha parte del trabajo, se observa que está en conformidad con los requerimientos de las especificaciones técnicas se dará por aceptado, caso contrario hará las correcciones requeridas por su cuenta.

9.- LIBRO DE OBRA

- a) El Contratista mantendrá un libro de obra a manera de memoria que servirá para que el Administrador del contrato y la fiscalización anoten en él todas las indicaciones, observaciones e instrucciones que manera diaria o periódicamente se emita al Contratista, a fin de que quede constancia escrita o gráfica de las órdenes y diseños de las diferentes partes de la obra.

En el libro de obra contendrá como mínimo la siguiente información:

- Fecha
- Estado del tiempo
- Actividades ejecutadas
- Descripción y número del personal y equipos utilizados
- Ordenes de cambio
- Detalles
- Firmas del contratista y fiscalizador, etc.

10.- INVESTIGACIÓN DEL SITIO DE INTERVENCIÓN

- a) Si el contratista encuentra durante el curso del trabajo condiciones del subsuelo no indicadas en los planos o en las especificaciones técnicas y no encontradas normalmente y reconocidas como inherentes en el tipo de trabajo bajo contrato, deberá inmediatamente notificar al Fiscalizador y se abstendrá de realizar trabajos en el área afectada hasta que el Fiscalizador haya verificado dichas condiciones.

11.- SEGURIDAD EN LA OBRA

- a) Hasta la recepción provisional de la obra, el constructor deberá tomar las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de todas las personas que deben estar presentes en la obra o pasar por la misma, esto es, los empleados del constructor, personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen y público en general.
- b) Igualmente es responsabilidad del contratista la vigilancia de la obra, materiales sueltos, embodegados, etc. que forman parte de la construcción y conservar en buenas condiciones la obra durante el período de construcción hasta la recepción definitiva.

12.- CORRECCIONES DEL TRABAJO DESPUES DEL PAGO FINAL

- a) El contratista deberá remediar todos los defectos debido a los malos materiales y/o mano de obra, que aparezcan hasta la recepción definitiva de la obra.

13.- MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL

- a) El contratista ejecutara el Plan de Manejo Ambiental realizado, para ello suministrara los materiales, equipos y mano de obra necesarios, para así cumplir con las medidas de mitigación ahí estipuladas, los gastos de estas actividades (equipamiento de la obra) serán atribuidos a los costos indirectos de la obra

14.- ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES DE LA OBRA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UNAS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA, DEL BARRIO SANTA CLARA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN.

RUBRO PC-001 DESBROCE Y LIMPIEZA (HASTA ANCHO 1,50 m X CADA LADO DE CAMINO Y DESALOJO DE ESCOMBROS, ARBOLES CAIDOS)

Descripción: Será la remoción y retiro de toda maleza, árboles, desperdicios y otros materiales que se encuentre en el área de trabajo y que deban ejecutarse manualmente. Disponer del área del camino, libre de todo elemento que pueda interferir en el tránsito normal y fluido. El rubro incluye la limpieza del camino hasta 1,5 m a cada lado de este y su desalojo, en las áreas en las que se determinen como necesarias y que no sean susceptibles de realizar en el rubro.

Especificación:

REQUERIMIENTOS PREVIOS

- Reconocimiento del terreno en el que se proyecta los caminos.
- Determinar las precauciones y cuidados para no causar daños y perjuicios
- Selección de los árboles que se conservarán y de los trabajos requeridos para su cuidado, hasta la terminación de las obras.
- Definir los límites del área que va ser limpiada, ya sea por descripción o por indicación de la Fiscalización.

DURANTE LA EJECUCIÓN

- Comprobación de la ejecución correcta de los trabajos.
- Verificación de los trabajos para el mantenimiento de los árboles que se conservan.

POSTERIOR A LA EJECUCIÓN

- Aprobación de los trabajos correctamente ejecutados.
- Mantenimiento y cuidado de los árboles que se conservan.

EJECUCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN

Una vez definida el área que se va a intervenir, se iniciará a cortar, desenraizar y retirar los árboles, arbustos, hierbas y cualquier otra vegetación que se encuentre en la zona delimitada del proyecto.

Para evitar una acumulación de material retirado, se efectuará a colocarlo en los márgenes del camino, sin retirarlo del sitio ya que este mismo material sirve de abono para la vegetación existente.

Unidad: metros cuadrados.

Materiales mínimos: Ninguno

Equipo mínimo: Herramienta menor.

Mano de obra calificada, mínima: Peón.

Ensayos de laboratorio: Ninguno

Medición y pago: El medición y pago se efectuarán por unidad de área (m²).

Elaborado:

El Porvenir del Carmen, febrero del 2023



LUIS FERNANDO
JARAMILLO FEIJOO

Ing. Luis Fernando Jaramillo
**TÉCNICO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



DOCUMENTOS HABILITANTES



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

El Porvenir del Carmen, 07 de enero de 2023.
MEMORANDO N° 04-P-GADPRPC-2023

DE : Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos
PRESIDENTE GADPRPC

PARA: Ing. Fernando Jaramillo
TECNICO DE PROYECTOS

De mi consideración.

Mediante el presente se delega a su persona se elabore el proyecto de "LIMPIEZA DE CAMINOS DE HERRADURA DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN AÑO 2023", tener en consideración los caminos que no fueron tomados en cuenta en el año 2022.

Atentamente,

Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos
C.I: 1105094831
PRESIDENTE DEL GADPRPC

Recibido.

07-07-2023

15 H 35